

EL INE PUBLICA EL ADELANTO DEL IPC DE MAYO

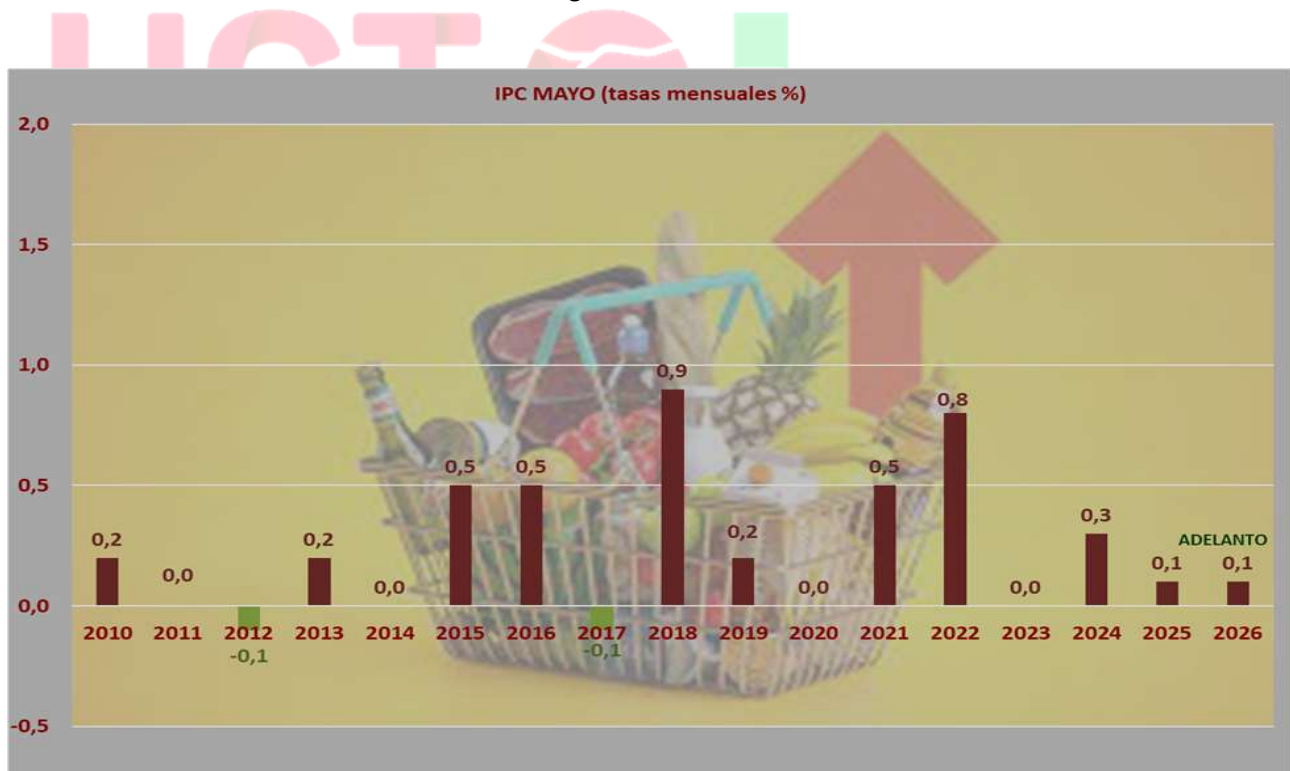
(29/05/2026)

La inflación se mantiene en el 3,2%, por lo que no mejora el poder adquisitivo de las familias trabajadoras

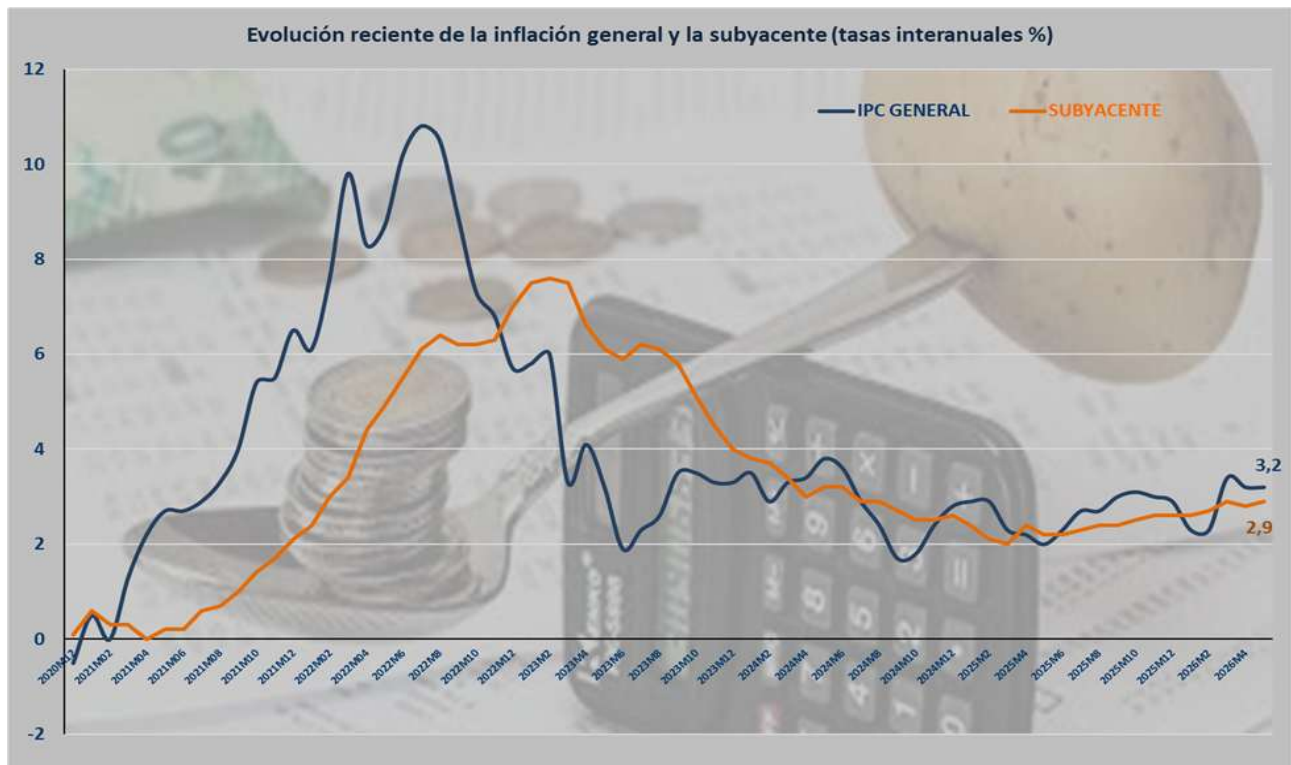
Los precios una nueva décima en mayo, tres menos de lo que lo hicieron en abril

En la mañana de hoy hemos conocido el indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo para el mes de mayo, elaborado por el INE. El dato muestra que los precios se incrementarían una décima (0,1%) con respecto al valor alcanzado el mes pasado. De esta forma, la tasa mensual se suavizaría 3 décimas con respecto a la registrada en abril (0,4%).

De confirmarse estos datos a mediados de junio, la tasa interanual de inflación se mantendría constante en el 3,2%, que ya registrara el pasado mes de abril (3,2%). Por su parte, la inflación subyacente (2,9%) se elevaría una décima con respecto a la del mes pasado (2,8%). De esta forma, la brecha entre ambos indicadores pasa ahora a ser de 3 décimas en favor del indicador general.



Mayo, como se puede observar en el primer gráfico, es un mes dado a registrar importantes incrementos en el nivel general de precios. Así, entre 2010 y 2026 sólo en un par de ocasiones han descendido los precios a estas alturas del año (2012 y 2017). A pesar de ello, el dato publicado hoy constata una tendencia a reducir estos incrementos que ya viene dándose cuatro años de manera consecutiva.



Según los datos adelantados hoy, la inflación interanual se mantendría en el 3,2%. Sin embargo, no podemos entender esto como algo positivo ya que, una tasa como la actual, sobrepasa en mucho el nivel de control de precios establecido por el BCE y dificulta, gravemente, que las familias trabajadoras andaluzas puedan llegar a final de mes con cierto nivel de garantías.

La tasa interanual se ha mantenido constante porque, en buena medida, el menor descenso registrado este año en los transportes y en las actividades recreativas, con respecto a lo ocurrido en mayo del pasado año, se ha compensado con el abaratamiento del sector textil y de los alimentos, que en mayo de 2025 incluso se encarecieron.

En esta ocasión y ante lo complejo del escenario geopolítico actual y el riesgo evidente de acentuación del ciclo inflacionista, desde UGT Andalucía queremos poner el foco en la necesidad de garantizar el carácter de suficiencia de los salarios más bajos, tanto legalmente a través del SMI, como de manera negociada a través del refuerzo de la negociación colectiva.

En este sentido, entendemos que hay que priorizar la actuación sobre aquellos salarios que mantienen estancado su nivel de poder adquisitivo y que, por tanto, no se están viendo beneficiados de la buena marcha del conjunto de la economía española. Algo que además acaba de refrendar la propia UE revisando al alza las previsiones de crecimiento económico de España. Valoramos positivamente la buena marcha de la economía, pero siempre que la misma genere prosperidad compartida y un reparto más justo de la riqueza generada.